



Resolución de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de duración determinada, del grupo profesional M2, sujetas al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado.

Por Resolución de 20 de abril de 2022 se convocó del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de duración determinada, del grupo profesional M2, sujetas al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado.

Examinadas las instancias presentadas, el 12 de mayo de 2022 se hicieron públicos, como anexos, los listados provisionales de admitidos y excluidos, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para recibir las solicitudes de subsanación que las personas candidatas estimaran oportunas.

Expirado el plazo mencionado, y no habiéndose recibido alegaciones, esta Subsecretaría ha dispuesto elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos.

La lista definitiva de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo a la presente Resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBSECRETARIA,
Dionisia Manteca Marcos





**PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL GRUPO PROFESIONAL M2
(Resolución de 20 de abril de 2022)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
***2578**	ROBERTO	CARRO VÁZQUEZ	A
***3377**	IRENE	GARCÍA MANZANARES	A
***6611**	RAISA	GONZÁLEZ PÉREZ	A
***4367**	JUAN CARLOS	HIDALGO JIMENEZ	A
***5515**	MARTA	JARA RODRÍGUEZ	A
***1487**	ALFONSO	RODRIGUEZ QUINTAS	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código	Especificación de la causa
A	No poseer la titulación exigida para la plaza solicitada.

